

Artículos / Articles

## Un análisis discursivo del neocaciquismo inmobiliario. El caso de Jesús Gil en Marbella / *A Discursive Analysis of Real Estate "Neocaciquismo". The Case of Jesús Gil in Marbella*

\*Pedro M. Rey-Araújo

Universidade de Santiago de Compostela - IDEGA. España / Spain

pedrom.rey@rai.usc.es

Recibido / Received: 23/04/2018

Aceptado / Accepted: 04/12/2018



### RESUMEN

Partiendo de los preceptos de la teoría post-marxista del discurso, desarrollada inicialmente por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, se aborda la figura de Jesús Gil y Gil en tanto que representativa de la dimensión caciquil que ha acompañado la estrategia financiero-inmobiliaria seguida por el capitalismo español en las últimas décadas. Con tal motivo, se presenta un análisis pormenorizado del discurso que lo convirtió en alcalde de la localidad de Marbella en 1991, atendiendo a los trazos esenciales del mismo, con especial énfasis en la modalidad de interpelación social empleada, así como en la forma en la cual construye un antagonismo social. Se defiende que el caso analizado constituye un ejemplo paradigmático del "neocaciquismo inmobiliario" asociado al modelo de crecimiento adoptado por la economía española, impregnado de singularidades ligadas al desarrollo histórico reciente de la formación social española.

**Palabras clave:** discurso, Jesús Gil, caciquismo, hegemonía, Laclau.

### ABSTRACT

*Starting from the theoretical postulates of the post-marxist discourse theory, initially developed by Ernesto Laclau and Chantal Mouffe, the figure of Jesús Gil y Gil is approached insofar as it is representative of the clientelist dimension linked to the growth strategy followed by Spanish capitalism during last decades, prominently anchored around financial and real estate activities. A detailed analysis of the discourse through which he became mayor of the city of Marbella in 1991 is provided, examining its essential traits, while paying special attention to the modality of social interpellation employed, as well as the way in which a social antagonism is constructed. It is argued that the present case constitutes a paradigmatic example of the real estate "neocaciquismo" linked to the growth model embraced by the Spanish economy, imbued with several singularities associated to the recent historical development of the Spanish social formation.*

**Keywords:** discourse, Jesús Gil, caciquism, hegemony, Laclau.

\*Autor para correspondencia / Corresponding author: Pedro M. Rey-Araújo. Avda. das Ciencias, Chalet n.º 1. Campus Vida. 15782, Santiago de Compostela.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Rey-Araújo (2019). Un análisis discursivo del neocaciquismo inmobiliario. El caso de Jesús Gil en Marbella. *Revista Española de Sociología*, 28 (2), 305-322.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2019.02>)

## INTRODUCCIÓN

La transición de la dictadura franquista a una monarquía parlamentaria a finales de la década de 1970 vino acompañada, en la década posterior, por un marcado viraje en la especialización productiva de la economía española. La pasada centralidad de la actividad industrial dio lugar a una nueva especialización financiero-inmobiliaria bajo la cual encontraron reacomodo buena parte de las antiguas élites económicas y políticas. Características intrínsecas al sector inmobiliario, junto con ciertos trazos de sus respectivos andamiajes institucionales, favorecieron la emergencia de opacas relaciones entre políticos, promotores, constructores y entidades financieras a nivel subestatal. El influjo de estas en el devenir de la economía española durante el último gran periodo de auge (1995-2008) llevó a algunos autores a señalar la centralidad de una dimensión neocaciquil en el orden social imperante (e. g. Naredo, 2009; Roitman, 2009).

Este artículo abordará la figura de Jesús Gil y Gil quien, a lomos de su homónima candidatura, se convirtió en alcalde de Marbella entre 1991 y 2002. Constructor, presidente de un equipo de fútbol, político y con numerosos casos de corrupción abiertos hasta su fallecimiento, Jesús Gil representa la quintaesencia del neocaciquismo asociado con las sucesivas burbujas inmobiliarias acontecidas recientemente en territorio español. Con el objetivo de desentrañar las claves de su innegable éxito social y electoral, se parte de las coordenadas teóricas trazadas por la teoría post-marxista del discurso y la hegemonía, inicialmente desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2001), para realizar un análisis discursivo de la candidatura del GIL a la alcaldía de Marbella en 1991. En concreto, al analizar el discurso del GIL se prestará singular atención a quién y de qué forma interpela; desde qué posición de enunciación es proferido el discurso; cómo construye un antagonismo social, es decir, qué oposición social adquiere prominencia; qué explica el carácter antagónico de dicho binomio, qué aspectos de la realidad social son excluidos/silenciados; y, finalmente, qué se ofrece como respuesta o solución a dicha situación antagónica. Las claves últimas de su manifiesto éxito social y electoral, entendemos, podrán así ser desentrañadas.

## LA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL MODELO DE CRECIMIENTO ESPAÑOL: 1986-2008

La crisis económica iniciada en 2008 encuentra su origen en la particular senda de crecimiento seguida por la economía española en las dos décadas anteriores, una vía cuya primera tentativa data del corto ciclo de crecimiento 1986-1991, y la cual alcanza su apogeo durante la larga expansión experimentada por la economía española entre los años 1995 y 2008 (Naredo, 1996; López y Rodríguez, 2010; Charnock, Purcell y Ribera-Fumaz, 2014). La entrada en la Comunidad Europea en 1986 obligó a acometer un intenso proceso de desmantelamiento de un sector industrial aquejado de graves problemas de competitividad internacional, a cambio, parcialmente, de la recepción de cuantiosos fondos estructurales. La reducción del sector industrial, junto con las restricciones impuestas por el nuevo entorno competitivo en el cual las empresas españolas se encuentran inmersas, favorecieron un intenso proceso de centralización y reorientación sectorial por parte del capital español. El "Fordismo inacabado" (Toharia, 1986) característico del último periodo del régimen franquista dio lugar a una nueva estrategia competitiva anclada prominentemente en tres sectores de actividad: el turismo, la construcción, y las finanzas (Banyuls *et al.*, 2009). Dicha estrategia se caracteriza, por un lado, por su manifiesta incapacidad para conseguir incrementos sostenidos de la productividad laboral (reflejada en el pleno estancamiento de los salarios reales durante el periodo 1995-2008) y, por otro, por ser altamente dependiente de mantener relaciones fluidas con las instituciones del Estado para conseguir y reproducir sus niveles de negocio (un hecho singularmente patente en la licitación de obra pública) (Recio, 2009).

La imposibilidad de acometer devaluaciones competitivas y/o introducir medidas proteccionistas a la producción nacional no ofrecía, en sus inicios, alentadoras perspectivas de futuro. Tras la breve pero intensa crisis de los años 1992-1994, la profundización en la estrategia financiero-inmobiliaria iniciada en 1986 permitió a la economía española obtener una larga década de superlativa evolución macroeconómica hasta 2008. Sin embargo, dicha evolución aparentemente exitosa vino

acompañada por diversos desequilibrios internos, cuyo carácter altamente contradictorio se vio gravemente acentuado durante la última fase expansiva, los cuales, a su vez, contribuyen a explicar la singular virulencia mostrada por la crisis ulterior (explosión de deuda privada en un contexto de estancamiento salarial, crecientes déficits por cuenta corriente, creciente peso de motivos especulativos en la composición de la inversión...) (Recio, 2010; Rey-Araújo, 2016).

Dicha especialización financiero-inmobiliaria de la economía española dio lugar a una burbuja inmobiliaria de mastodónticas proporciones. La centralización acometida por el capital hispano en áreas fuertemente salvaguardadas de las presiones competitivas internacionales (e. g. energía, finanzas, construcción, servicios públicos), junto con las fluidas relaciones con representantes del Estado que dichos sectores requieren para prosperar, han llevado a algunos autores a hablar de una “refundación oligárquica del poder” (Naredo, 2006, 2009), donde el uso privativo de la información relevante al negocio de la promoción inmobiliaria, así como la consolidación de estrechas y opacas relaciones ligadas a la misma se constituyen, pues, no como anomalías coyunturales, sino como elementos consustanciales al ejercicio normal del gobierno en los intersticios de las esferas pública y privada a escala subestatal.

Apreciar la naturaleza última de las prácticas, tanto económicas como políticas, que articularon la actividad productiva alrededor de la inversión inmobiliaria requiere analizar cómo dichas prácticas fueron diseminadas de forma desigual a lo largo y ancho de la geografía española, más allá de su reflejo agregado en datos de corte macroeconómico. En este sentido, diversas características idiosincráticas a la actividad inmobiliaria, como la fuerte dependencia de los precios de venta sobre las expectativas de su evolución futura, su dualidad constitutiva como bienes de consumo e inversión, la necesidad de cuantiosos fondos con los cuales acometer nuevas rondas de construcción, o el papel rector que juegan las autoridades municipales sobre la concesión de permisos a través de los Planes Generales de Ordenación Municipal (PGOM), representaron un caldo de cultivo óptimo para la emergencia de diversas colusiones de in-

tereses entre los principales agentes implicados a escala local y/o regional, en lo que Naredo (2011) ha denominado “la triple alianza” entre políticos con la capacidad de cambiar la clasificación de los terrenos, promotores y constructores, siempre acompañados por entidades financieras con capacidad de canalizar fondos hacia su promoción, construcción, y compra (Rodríguez-Alonso y Espinoza-Pino, 2017).

Con el objetivo de aprehender su desigual distribución geográfica, así como su profunda capilaridad social, resulta imprescindible prestar atención a cómo dichas colusiones de intereses se materializaron en instancias sociogeográficas concretas. Dada la marcada continuidad en la composición del bloque dominante, junto con la centralidad mostrada por diversas prácticas sociales generalmente ignoradas en los enfoques económicos ortodoxos, Naredo (2009) emplea el término “neocaciquismo financiero-inmobiliario” para referirse a la configuración ideológico-política que ha dominado la formación social española durante las últimas décadas. Mientras que el cacique analizado en los estudios ya clásicos de Costa (1967) y Macías Picavea (1996) aparecía como una figura ligada eminentemente a la producción agraria, la modernización de la estructura productiva española durante el último siglo ha desplazado su centro de gravedad a los partidos políticos y la actividad inmobiliaria. Sin embargo, varios de los rasgos distintivos de la relación caciquil/clientelar siguen resultando válidos para caracterizar la modalidad de interrelación entre dichos remozados caciques y sus respectivas comunidades políticas a escala subestatal (Moreno Luzón, 1995, 1999).

En primer lugar, tanto en sus orígenes agrarios como en su reciente versión inmobiliaria, su vocación rentista-extractiva se mantiene inalterada, rentas cuyo fundamento último es el desigual acceso tanto a la información privilegiada como a los necesarios contactos con las instituciones estatales. En segundo lugar, las relaciones clientelares se constituyen como forma normal del ejercicio del gobierno, así como de articulación entre sí de los diferentes fragmentos que constituyen el bloque dominante, tal y como atestiguan el sinfín de casos de corrupción relacionados con el manejo ilícito de fondos públicos e información confidencial (véase

Naredo, 2019). En tercer lugar, la desigualdad estructural resulta constitutiva de la relación entre las partes implicadas en la relación clientelar/caciquil, sea esta ligada al estatus socioeconómico o al acceso desigual a recursos estratégicos. Finalmente, en las relaciones caciquiles y/o clientelares tiende a primar claramente la constitución de vínculos verticales y jerárquicos sobre otras formas de identificación colectiva de carácter horizontal (Máiz, 2003). En este sentido, contextos sociales marcados por altos niveles de desigualdad e inseguridad, así como la individualización y fragmentación de los vínculos sociales, constituyen marcos propicios para la emergencia de relaciones caciquiles. Con el objetivo de profundizar en la caracterización y comprensión de las modalidades en que esta figura del “cacique inmobiliario” se ha manifestado, se analiza a continuación una de sus instancias más representativas así como con mayor eco mediático, la irrupción de Jesús Gil y Gil como alcalde de Marbella en el año 1991, mediante un análisis discursivo de la candidatura que lo aupó al poder.

### JESÚS GIL Y GIL. LA QUINTAESENCIA DEL NEOCACIQUISMO FINANCIERO-INMOBILIARIO

A nuestro entender, la figura de Jesús Gil resulta representativa, por numerosas razones, de la constelación ideológico-política de carácter neocaciquil imbricada en la estrategia financiero-inmobiliaria acometida por la economía española en décadas recientes. En primer lugar, es ilustrativa de la marcada continuidad que ha caracterizado tanto la composición como las prácticas del bloque dominante desde los años del “desarrollismo” franquista hasta nuestros días, caracterizado tanto por su fuerte dependencia del mantenimiento de buenas relaciones con las instituciones estatales como por el hábil uso de la información privada para llevar a cabo prácticas rentistas y/o extractivas, lo cual, a su vez, arroja serias dudas sobre la profundidad de las transformaciones políticas acaecidas. Como indica Naredo (2011: 35), “la metamorfosis democrática del régimen político se solapó con una refundación oligárquica del poder en la que un caciquismo renovado siguió extendiendo la cultura

del ‘pelotazo’ inmobiliario a una escala sin precedentes”. De hecho, la homonimia existente entre el propio candidato y el acrónimo de la candidatura formada en torno a su persona, el Grupo Independiente Liberal, no solo atestigua el carácter caciquil de esta, sino que también arroja serias dudas sobre la naturaleza última del liberalismo pregonado por ciertas élites políticas españolas, el cual, de nuevo con Naredo (2011 : 40-1), “defiende el *laissez-faire* solo para los poderosos, para que puedan promover a su antojo ‘megaproyectos’ y ‘operaciones’ inmobiliarias fuente de ‘pelotazos’ urbanísticos”. De modo paradigmático, Gil evitó dos veces ingresar en prisión gracias a sendos indultos: el primero, firmado por Francisco Franco, data de 1972; el segundo, a petición de Juan Alberto Belloch, ministro de Justicia del PSOE, de 1994. En ambos casos, afrontaba penas de prisión por irregularidades en la construcción de una urbanización en Los Ángeles de San Rafael (Segovia). Como se observa a continuación, la centralidad de “lo inmobiliario” en su discurso, como fuente primordial del vínculo social, así como insoslayable estrategia productiva para la localidad, no será una cuestión accidental.

En segundo lugar, la figura de Gil es paradigmática de cómo la estrategia financiero-inmobiliaria de la economía española ha tomado cuerpo en la constitución de coaliciones *pro-growth* a nivel subestatal entre políticos poseedores de la capacidad de reclasificar el uso legal del suelo con miras a su urbanización, constructores, promotores y entidades financieras ávidas de participar en el festín continuado de plusvalías inmobiliarias (López y Rodríguez, 2010). En este sentido, tal y como se detalla posteriormente, la entrada de Gil en el consistorio marbellí ha de ser comprendida como un intento de sintetizar en su propia persona las diferentes componentes de dichas coaliciones, de cara a garantizarse el absoluto control sobre los diferentes eslabones del proceso.

En tercer lugar, la experiencia del gobierno del GIL en Marbella ofrece una ejemplo esclarecedor de las modalidades políticas que dieron cobijo a eso que López y Rodríguez (2010, 2011), siguiendo a Brenner (2006), han denominado “keynesianismo de precio de activos”, esto es, un régimen de distribución en el cual la reducción paulatina de la masa salarial se compensa parcialmente, durante

un tiempo, con las plusvalías generadas a través de procesos especulativos en mercados de activos. El GIL logró llevar estas dinámicas a su máxima expresión, pues lograron saquear tanto las arcas municipales como la inmensa mayoría de las plusvalías generadas a través de, por un lado, una evolución de los precios inmobiliarios crecientemente disociada de sus costes de producción a nivel estatal y, por otro, el uso perverso y privativo de las prerrogativas municipales sobre la planificación urbanística. La retórica caudillista que acompañó el desarrollo de dichas prácticas abiertamente delictivas bebe pues directamente de las nocivas inercias generadas a raíz de cuatro décadas de dictadura franquista, de forma que los nuevos aires neoliberales se mezclaron con las singularidades específicas del propio contexto sociohistórico español.

Tras haber expuesto brevemente los motivos que acreditan la relevancia del caso analizado, es preciso situar brevemente el contexto sociohistórico en el cual la irrupción de Jesús Gil en el consistorio marbellí tuvo lugar, de cara a aprehender satisfactoriamente la naturaleza última de aquella. Durante las décadas de 1960 y 1970 Marbella se consolida como un exclusivo destino turístico, implementando un modelo radicalmente diferente a aquel adoptado por otros centros turísticos del momento como Benidorm o Torremolinos (Machuca, 2014). El desarrollo turístico traerá consigo un progresivo aumento de la población residente en el municipio como resultado de intensos flujos migratorios, provenientes en su mayoría del interior andaluz, para incorporarse al sector servicios. La composición social de la localidad era, en consecuencia, altamente heterogénea y geográficamente segregada (Natera Rivas, 2002). Como han señalado varios autores, dicha ausencia de vínculos horizontales consolidados tiende a favorecer la emergencia de relaciones clientelares y/o caciquiles (e. g. Moreno Luzón, 1995; Máiz, 2003).

Dicho modelo turístico entra en gradual declive en la década de 1980. En 1986, al inicio del primer gran proceso especulativo en el mercado inmobiliario desde la llegada de la democracia, Jesús Gil desembarca en Marbella como constructor, donde vive sucesivas disputas con el ayuntamiento a causa de irregularidades relativas al volumen de edificabilidad que este le permite en sus terrenos

(Galiacho, 1999: 33). En 1990, la interrupción de la coyuntura alcista de los precios inmobiliarios deja a Gil con 20.000 millones de pesetas en pisos sin vender y con acuciantes problemas de liquidez (Naredo, 1996; Rivera, 2012). Con el objetivo confeso de tomar las riendas de la planificación urbanística de la localidad, Gil se presenta a lomos de su homónima candidatura a las elecciones municipales celebradas en 1991, donde irrumpe con el 65,8 % de los votos, traducándose estos en la obtención de 19 de los 25 concejales que conformaban la corporación municipal<sup>1</sup>. El balance final de los doce años de gobierno del GIL en la corporación marbellí no deja lugar a dudas sobre los motivos últimos que informaron su ejercicio. El llamado “Caso Malaya”, la primera gran trama de corrupción y blanqueo de capitales en adquirir notoriedad durante el último gran ciclo inmobiliario, fue iniciado en 2005 y no dio lugar a sentencias firmes hasta pasada una década, en 2015, dada su complejidad y la cantidad de recursos presentados. Implicados, y finalmente encarcelados, tanto el propio Jesús Gil como numerosos compañeros de la corporación municipal, la trama de corrupción por ellos iniciada tuvo ramificaciones en ciudades como Málaga, Sevilla o Madrid, procesando a 86 personas de las cuales 48 acabarían condenadas en firme, llegando a incautarse bienes con un valor de 2.400 millones de euros (Naredo, 2019). Tras la salida de Gil del consistorio, la trama corrupta siguió funcionando a pleno rendimiento bajo la coordinación del exgerente de urbanismo del ayuntamiento, Juan Antonio Roca, hasta la entrada en prisión de este último en el año 2006. La extensión de la trama corrupta fue tal que el gobierno decidió disolver la corporación municipal en ese mismo año, tras la primera ronda de detenciones. Resulta ilustrativo del proceder del GIL el hecho de que, en el año 2005, los municipios en los que había gobernado acumulasen más de la mitad de la deuda total de todos los ayuntamientos españoles con la Seguridad Social (*El País*, 2005).

1 “Me metí en política porque tenía más de 20.000 millones a la venta, estábamos en quiebra todos, [...] entonces yo iba a la ruina absoluta, entonces me hice alcalde [...] para defender mi patrimonio, y el de los demás”. Entrevista de Jesús Quintero a Jesús Gil, “Ratones Coloraos” (<https://www.youtube.com/watch?v=3tk8oEhUTWA>).

En nuestra opinión, su manifiesto éxito electoral no puede ser achacado simplemente a su notoriedad como personaje público ni tampoco a la supuesta vaguedad y demagogia de su discurso. Con tal motivo, el presente artículo procederá a realizar un análisis discursivo de la candidatura del GIL a la alcaldía de Marbella en 1991. El material analizado será el vídeo promocional de la candidatura, titulado “*GIL: Un Proyecto de Gestión*” (GIL, 1991). Según documenta Galiacho (1999: 194), dicho vídeo fue distribuido en formato VHS a todos los votantes censados en el ayuntamiento, con el objetivo de difundir los preceptos que supuestamente informaban su candidatura<sup>2</sup>. Dicho vídeo, de aproximadamente una hora de duración, está conformado por 27 cortos fragmentos, en los cuales el propio Jesús Gil expone las motivaciones y objetivos que impulsan su candidatura. En nuestra opinión, dicho documento audiovisual constituye un idóneo objeto de estudio en relación con nuestros propósitos. Por un lado, el vídeo fue concebido con el objeto de difundir el “ideario” de la candidatura municipal en vísperas de las elecciones donde obtuvieron una muy holgada mayoría absoluta. Por otro lado, entendemos que resulta sumamente interesante al contener *in nuce* los fundamentos de su candidatura en el momento mismo de su irrupción electoral, lo cual permite capturar la naturaleza última de la “intervención discursiva” que lo aupó al poder. Puesto que los agentes que emergen victoriosos de la contienda por la hegemonía en un momento de crisis social tienden a difuminar, *a posteriori*, la contingencia de su origen, resulta singularmente relevante analizar sus coordenadas principales en el momento de su emergencia para poder así aprehender la razones que explicaron su mayor efectividad social. El próximo apartado ofrecerá una breve exposición de la perspectiva teórica adoptada para acometer el análisis que a continuación se presenta.

2 El vídeo puede ser libremente visionado en la siguiente dirección: <https://www.youtube.com/watch?v=jltr6n7yRbVc&vl=es>.

## DISCURSO Y HEGEMONÍA

El presente artículo propone realizar un análisis discursivo del GIL, en tanto que expresión concentrada del neocaciquismo imperante en España al calor de los dos últimos ciclos expansivos anclados en torno a la actividad inmobiliaria, a partir de las coordenadas metodológicas de la teoría postmarxista del discurso y la hegemonía, desarrollada inicialmente por Laclau y Mouffe (2001)<sup>3</sup>. En dicha obra, ambos autores abogan por un constructivismo radical anclado en la categoría de “discurso”. Dirigida a disolver la oposición entre el lenguaje y una realidad extralingüística, hace referencia a que el sentido que adquiere cualquier hecho social no depende de características inherentes al mismo sino que, al contrario, se determina diferencialmente por las relaciones que establece con el resto de elementos sociales, esto es, por cómo se “articulen” en una narrativa común<sup>4</sup>.

En este sentido, la objetividad social emerge como un campo en perenne disputa, resultado indirecto de la interacción entre diversas intervenciones discursivas por dotar de sentido a las diversas prácticas y hechos sociales. Es decir, las intervenciones discursivas que participan de la lucha por la hegemonía no intervienen sobre una realidad extradiscursiva preexistente, sino que la construyen, la modulan, la dotan de forma y contenido a través de su propia intervención. Toda estructura de sentido

3 La escuela de pensamiento derivada de la obra seminal de Laclau y Mouffe, comúnmente conocida como “Escuela de Essex”, es altamente heterogénea. Dirigimos al lector interesado en una visión general de la teoría postmarxista del discurso a las obras de Torfing (1999) y Howarth *et al.* (2000). En el presente artículo nos situamos, principalmente, en la perspectiva desarrollada por Laclau en sus diversas publicaciones individuales. Un compendio de los principales textos que la conforman puede encontrarse en Howarth (2015).

4 Ciertamente, una indecibilidad recorre toda la obra de Laclau en torno a la categoría de discurso, entre un uso ontológico, en tanto que campo de intertextualidad donde se relacionan entre sí las prácticas sociales, y un uso óntico, referido a modalidades o articulaciones discursivas concretas (cuando hablamos de discursos populistas o fascistas, por ejemplo) (Retamozo, 2017). En el presente trabajo empleamos los términos “intervención discursiva” e “intervención hegemónica”, indistintamente, para referirnos a la segunda acepción.

que otorgue tanto inteligibilidad como jerarquías internas al conjunto de hechos sociales será pues el resultado de una estabilización, siempre parcial y transitoria, la cual articulará jerárquicamente en una totalidad contingente y precaria las diversas luchas, conflictos y aspiraciones que permean lo social.

Sin embargo, ninguna articulación hegemónica resultará jamás completa, pues siempre se encontrará acechada por acontecimientos de diversa índole que no podrá integrar satisfactoriamente en los marcos de sentido que ella misma instituye. Laclau (1990) introduce la categoría de “dislocación” para referirse a aquellos acontecimientos que no resultan plenamente inteligibles o integrables bajo las articulaciones discursivas hegemónicas<sup>5</sup>. Es decir, aunque toda articulación fáctica de sentido se presenta a sí misma como completa y exhaustiva, sus aspiraciones de plenitud resultarán siempre insatisfechas, pues siempre podrá emerger un acontecimiento que sea incapaz de integrar en su seno. Las dislocaciones muestran la imposible completitud de toda estructura, su incapacidad última para autorreproducirse *ad infinitum*, abriendo la contienda entre diversas articulaciones discursivas por domesticarlas y así convertirse ellas mismas, transitoriamente, en hegemónicas. En palabras del propio Laclau (1990: 50-51):

Una estructura dislocada es una estructura abierta en la cual la crisis puede ser resuelta en las más variadas direcciones. [...] Como resultado, la rearticulación estructural será una rearticulación eminentemente política. [...] Cuanto más grande sea la dislocación, más grande será la construcción política que de ella emerja.

En una situación de “desorden” social generalizado, la necesidad de restituir un *orden* puede ser más relevante que el contenido específico del

orden mismo. El contenido final que dicho orden finalmente tomará nunca será susceptible de ser determinado con antelación, sino que será el resultado de la propia contienda entre articulaciones discursivas con vocación hegemónica por dotarlo de sentido: “El discurso de un ‘nuevo orden’ es a menudo aceptado por diversos actores sociales no porque gusten particularmente de su contenido, sino porque es el discurso de un orden, de algo que es presentado como una alternativa creíble a una crisis y a una dislocación generalizada” (Laclau, 1990: 66).

En una situación de dislocación estructural, la contienda política que se abre con miras a su reconstitución implica, generalmente, posturas antagónicas respecto a cómo la estructura ha de ser reconfigurada. Las diversas intervenciones discursivas en liza no pueden ser referidas, en última instancia, a una objetividad social, neutra y externa, respecto a la cual juzgarlas en términos de verdadero-falso. En su lugar, nos encontramos con intentos rivales de tornar inteligible la situación social existente, así como ofrecer una vía para su ulterior resolución. Literalmente, se trata de “construir” la realidad. Es decir, no hablamos de “una simple relación de competición entre una multitud de narrativas/descripciones y una realidad extradiscursiva, donde la narrativa que mejor se ‘ade-cúa’ a la realidad, gana. La relación es circular y auto-referencial, la narrativa ya predetermina lo que habremos de experimentar como ‘realidad’” (Žižek, 2008: 210).

En el caso particular que aquí nos ocupa, la ausencia de un referente último respecto al cual juzgar el grado de falsedad de cada intervención discursiva, no solo desaconseja, sino que también impide, censurar ciertas intervenciones, es este caso la del GIL, en tanto que demagógicas. Las diferentes operaciones discursivas que participan en la contienda por la hegemonía no denotan un referente objetivo externo a ellas, sino que lo constituyen, es decir, ejercen una función performativa sobre la realidad social. Por tanto, la lucha por la hegemonía no consiste en ajustarse, mejor o peor, a un referente objetivo ya constituido, sino precisamente en delimitar los contornos y características del referente mismo. En palabras de Laclau (2014a: 15), “la distorsión es constitutiva de la objetividad social”.

5 Aunque en Laclau y Mouffe (2001) la figura que indicaba la incompletitud de toda estructura era aquella de “antagonismo”, una relevante crítica de Žižek (1990) forzó a que dicha posición recayera, a partir de Laclau (1990), en la categoría de “dislocación”. En adelante, la configuración de un antagonismo social será una forma a través de la cual otorgar un cierre provisional a la dislocación, de simbolizarla y, por tanto, controlarla (Rey-Araújo, 2018).

En consecuencia, es preciso apreciar cómo aquellas intervenciones discursivas que emergen victoriosas de la contienda por la hegemonía en una coyuntura dada han sido capaces de integrar bajo sí diversas aspiraciones y anhelos presentes en la estructura social mediante la confección de un antagonismo que, a la par que reconoce a estas últimas, las integra en un nuevo orden social de tal forma que no cuestiona la reproducción de las relaciones de dominación existentes (o, en este caso, en proceso de consolidación). Toda ideología dominante, para constituirse como tal, no ha de manifestar llana y exclusivamente los intereses de la clase dominante, sino que, al contrario, ha de incorporar una serie de anhelos populares<sup>6</sup>. Lo que convierte a la ideología dominante en funcional a los intereses particulares de los grupos dominantes es precisamente el modo en el cual el contenido inherentemente popular y/o subalterno es articulado con otros contenidos de forma que implícitamente legitima las relaciones de dominación en curso (Žižek, 2008: 218).

En el caso que nos ocupa, los altos niveles de paro, desigualdad y pobreza que asolaban la ciudad de Marbella, junto con su declive como destino predilecto de las respectivas *jet sets* que allí encontraban acomodo, generaban dicha situación de desorden que las articulaciones hegemónicas previamente disponibles no podían integrar satisfactoriamente en sus asociados marcos de sentido. Tal dislocación social era pues susceptible de ser hegemonizada, esto es, inscrita en una nueva narrativa social que simultáneamente la explique, ofrezca una vía para su ulterior resolución, e incorpore diversos motivos y aspiraciones subalternos en la misma, por discursos de diversa índole.

De cara a comprender los mecanismos discursivos a través de los cuales el GIL logró irrumpir en la corporación marbellí en 1991 resulta, pues, necesario aprehender los contornos de su intervención discursiva. Con tal motivo, el siguiente apartado explora el relato mediante el cual el GIL racionaliza la situación de dislocación experimentada por la comunidad, así como las recetas propuestas para superarla.

## DIAGNÓSTICO Y RECETAS SOCIALES EN EL “GILISMO”

Analizar el discurso del GIL requiere, en primer lugar, ofrecer una caracterización general de la interpretación que dicha intervención ofrece de la realidad social. Todo hecho social requiere ser articulado discursivamente para poder tornarse inteligible en primer lugar. El desempleo generalizado, el aumento de la pobreza y la criminalidad, o el deterioro de los servicios públicos, no poseen un significado intrínseco, sino que su significado social depende de cómo estos son modulados y configurados discursivamente.

El principal problema que afecta a la localidad, según Gil, es un problema de orden público, el cual se manifiesta en la falta de seguridad en las calles, la generalizada delincuencia, y la ausencia de empleo. Estos fenómenos sociales actúan como impedimentos a la única solución concebida/propuesta por Gil: el aumento de la inversión (se supone que inmobiliaria), que a su vez creará puestos de trabajo, actuando el empleo como mecanismo de disciplina y garantía del orden social. Gil no promete una plenitud ausente sino que, al contrario, presenta su intervención como la última oportunidad a disposición de los habitantes de Marbella para evitar su definitiva caída al abismo: “Esto ha cogido una cuesta abajo que ya no hay quien lo pare, al final todos tenemos que meternos en nuestra casa, no salir, la ruina del ‘Se Vende’ la vamos a tener que poner en todos los sitios”<sup>7</sup>. La solución a esta situa-

6 En nuestra opinión, el reconocimiento del papel rector que juegan las aspiraciones de las clases populares en modular las ideologías dominantes es precisamente lo que caracteriza los enfoques “post”-Althusserianos relativos a la ideología. De modo paradigmático, mientras que Althusser (1969: 234) afirmaba que “la ideología dominante es la ideología de la clase dominante”, Balibar (1993: 12-13) acabará afirmando que “la ideología dominante en una sociedad dada es una universalización específica del imaginario de los dominados [...]. La mistificación reside exclusivamente en la negación de un antagonismo estructural entre dominantes y dominados”.

7 Todas las citas entrecomilladas son transcripciones de las intervenciones de Jesús Gil recogidas en el material arriba indicado.

ción de desorden consistirá en que “los extranjeros”, es decir, la *jet set* internacional, retomen la agenda inversora que la supuesta falta de orden público les había obligado a posponer: “El mayor problema que tenemos [...] es el siguiente: La delincuencia y la droga, que lógicamente va unida a que nadie viene a Marbella a invertir en cuanto ve que a su mujer la pueden robar”. También: “¿Sabe usted lo que más me preocupa ahora de Marbella? Que los extranjeros se quieren ir muchos, ¿saben por qué? Porque no hay seguridad, porque no hay credibilidad, por que hay demasiados carteles ‘En Venta’. Eso es lo primero que hay que arreglar”.

Gil señala tres causas principales que explican el por qué los “extranjeros” no desean invertir en Marbella, dando así lugar al círculo vicioso según el cual la falta de inversión genera desempleo, lo cual da lugar a problemas de orden público, lo que lleva a mayor contención de la actividad inversora, etc. En primer lugar, el ya mentado problema de orden público, que se manifiesta en los consabidos problemas de criminalidad: “Esos extranjeros, gente famosa, me han dicho ‘yo me voy de aquí porque no aguanto que me roben más’ [...], yo les he dicho [...] ‘esperad hasta el verano, [...] veréis cómo los robos ya no van a ser igual’”. En segundo lugar, otro factor que explica la reticencia de “los extranjeros” a invertir es la existencia de una clase política parasitaria con limitado conocimiento del funcionamiento del mercado inmobiliario. Unos “analfabetos urbanísticos”, “incompetentes incapaces de gestionar ni lo suyo propio” que “lo único que defienden es el puesto, el cargo político”. En tercer lugar, un exceso de cargas y trabas burocráticas que impiden una fluida inversión inmobiliaria: “Aquí no se puede venir a invertir, dicen, por la cantidad de problemas y pegas que ponen”, “todo problemas, todo pegas, todo cortapisas”.

El diagnóstico de los males que afectan a Marbella se acompaña con una serie de recetas cuya característica común es que todas ellas, sin excepción, convergen en su propia persona. En primer lugar, como respuesta a la ineptitud de los gobernantes marbellíes, es necesaria la intervención de alguien con conocimiento práctico, no solo de resolver estos problemas, sino de resolver

problemas en general. El *savoir-faire* de Gil parece derivarse, por un lado, de su experiencia en la industria de la construcción, principal bastión económico de la localidad y, por otro, de su “mentalidad” de empresario acostumbrado a lidiar con problemas de diversa índole. “Esto [no] es un tema de políticos, [...] es un tema de mentalidad de empresario, mentalidad de solucionar problemas”, pero no un empresario cualquiera, sino uno con conocimiento de la actividad económica predominante en la zona, para que así “Marbella sea el ejemplo de España como ciudad del ocio y del turismo pero a nivel mundial. Dejarme a mí, que de eso sé un poquito”. En segundo lugar, alguien que acabe con los políticos acostumbrados a la malversación de fondos públicos: su figura, de nuevo, emerge como respuesta. Ante políticos dependientes económicamente del puesto que ocupan, Gil propone una candidatura de “personas que ya tienen una autosuficiencia económica y no tienen por qué venir aquí a robar”, pues él “no [viene] a buscar medrajes (sic) ni popularidad, porque [le] sobran”. Finalmente, alguien que ataje correctamente la galopante inseguridad que asola las calles marbellíes, alguien que afirme convencido que “la mejor inversión que hay que hacer, la primera, es poner una central de policía [...] tipo San Francisco”. En definitiva, la figura de Gil se convierte en la solución a los diversos problemas identificados previamente por él.

Su éxito no se debe, por tanto, a ser el candidato que mejor se adaptaba a una serie de cuestiones percibidas objetiva y neutralmente por el resto. Al contrario, Gil simultáneamente delinea las causas y contornos de una situación de dislocación social susceptible de ser (re)interpretada, a la vez que su figura se constituye como la única e inmediata solución a los mismos. De hecho, tal saturación de significados y atributos ligados a su persona permite, paradójicamente, despegar la figura pública que construye del personaje que la encarna, es decir, vaciarla de su contenido particular de forma que pueda aparecer como solución a diversas desafecciones individuales sin la necesidad de siquiera nominarlas. Esta es la operación hegemónica por antonomasia (Rey-Araújo, 2018).

## INTERPELACIÓN SOCIAL Y CONSTITUCIÓN DE UN SUJETO COLECTIVO

El foco del presente apartado recae en la modalidad de interpelación que genera el discurso proferido por Gil de cara a sus potenciales votantes. La categoría de interpelación, tomada de Althusser (1994), refiere al momento de constitución de un sujeto político en el momento de su nominación por parte de un discurso que lo apela. Es decir, el acto de nominación es constitutivo del sujeto interpelado, de forma que las características y límites del colectivo conformado en tal interpelación serán dependientes, en última instancia, de la modalidad y naturaleza de esta. Es preciso remarcar que lo que se constituye no son las personas físicas en tanto que individuos, sino su identidad colectiva compartida, los motivos y razones que explican su pertenencia común a dicho colectivo. Por tanto, resulta crucial analizar la modalidad de la interpelación proferida, pues de ella depende el carácter último de la colectividad resultante. A nuestro entender, tres características resultan sobresalientes.

Por una parte, resulta manifiesta una notoria jerarquía en la enunciación, de forma que la distancia que separa a Gil, en tanto que enunciante, de aquellos destinados a recibir su mensaje es constitutiva de la propia relación entre las partes. En ningún momento Gil se presenta a sí mismo como parte del pueblo sino que, en el acto mismo de nominación, deja patente la diferencia cualitativa existente entre ellos, de ahí locuciones como: “A los ignorantes, a los mal informados, a los decepcionados, yo os digo una cosa...”, o también “el ciudadano de a pie, esa pobre gente”. A la par que reconoce la necesidad de sus votos para poder realizar su proyecto, la relación de caudillaje es inequívoca: “Si queréis que levantemos Marbella y creéis en mí, ir a votar el día 26 [de mayo de 1991], [...] me gustaría que se publicara ‘Jesús Gil ha barrido en Marbella’”, o también, “me van a mirar con lupa, me van a mirar todo, pero si a mí el pueblo me ayuda, vamos a dar una lección a toda España”.

Esta devaluación de los sujetos a quien su mensaje va dirigido es la necesaria contrapartida de su posición superior en la jerarquía que él mismo construye. A modo de ejemplo: “No vengo a perder el tiempo, sabéis que estoy muy ocupa-

do, yo vengo a levantar Marbella de arriba abajo”, “entonces lo mío a lo mejor también tiene mérito, porque yo vengo aquí porque quiero, porque me gusta”. Dicha superioridad jerárquica por parte del enunciante se explica, en términos internos al discurso proferido, por dos características de su persona con las cuales se presenta. Por un lado, Gil es portador de un “saber”, las características concretas del cual permanecen indeterminadas. De hecho, tal indeterminación es consustancial a la efectividad de su mensaje. Hubiere Gil circunscrito su saber a un área concreta de conocimiento, implícitamente quedaría igualado con otros sujetos que igualmente podrían haber reclamado para ellos similar competencia en áreas análogas. Sin embargo, es precisamente el carácter difuso de su saber el que le permite trazar la relación jerárquica, de forma que cada individuo le impute un contenido concreto al mismo en función de su situación social, miedos y aspiraciones. De ahí locuciones como “yo sé cómo arreglar los temas”, quedando por supuesto estos sin definir; “la diferencia que no acierta a ver la gente, y por eso he tenido yo que dar este paso, es que no estamos en un momento puntual o coyuntural”, sin ofrecer en ningún caso explicaciones al respecto; o, finalmente, “[para conseguir] la Marbella que sea el ejemplo de España como ciudad del ocio y del turismo pero a nivel mundial, dejadme a mí que de eso sé un poquito, ya veréis como sí somos la envidia de todos”.

Por otra parte, la segunda característica digna de ser destacada en relación con la interpelación proferida por su discurso, se encuentra en su supuesta relación con “los extranjeros”. Como indicábamos en el apartado anterior, mediante su capacidad de realizar la inversión inmobiliaria que a su vez habría de traducirse en puestos de trabajo, los “extranjeros” son presentados como el agente capaz de poner fin a los diversos males que acechan a los habitantes marbellíes. De nuevo, la vaguedad del término no solo explica parte de su efectividad, sino que le permite a Gil justificar su posición jerárquica a través de su posición como intermediario entre los propios “extranjeros” y aquellos a quien su discurso se dirige. Por tanto, la valía de Gil es representada en términos de intermediación con un ente que, precisamente a consecuencia de su propia indefinición, se presenta como inalcanzable:

“Hasta los propios extranjeros me lo decían el otro día...”; “Vamos a tener una reunión con todos los extranjeros, mal o bien nos vamos a entender y vamos a hablar constantemente y demás, pero estoy notando un sentir grave de que los extranjeros se sienten enormemente discriminados”; “esos extranjeros, gente famosa, que me han dicho ‘yo me voy de aquí porque no aguanto que me roben más’ [...] yo les he dicho ‘tened un poquito de paciencia, esperad hasta el verano’”. Sin embargo, Gil no se presenta como mero mediador entre las dos partes sino que su propia posición es constitutivamente ambivalente. Por un lado, su labor de mediador le permite adoptar una actitud paternalista con respecto a aquellos a quien su discurso se dirige; por otro, se presenta como parte de ellos, los “extranjeros”, en tanto que foráneo llegado a la localidad con el objetivo de hacer negocios, y por tanto con capacidad de irse en caso de que sus recomendaciones no fuesen atendidas. El uso de la primera persona del plural en el siguiente fragmento es sintomático, pues remarca la existencia de una frontera antagonista alrededor de la cual, esta vez, él toma partido: “Todos hemos venido atraídos aquí por ese maravilloso clima, el petróleo de aquí, porque creíamos que íbamos a estar bien acogidos [...], dentro de poco no vamos a quedar ninguno [...], mal o bien, podremos ir a otro sitio a tomar el sol, o podremos irnos de aquí a estar tranquilos en otro lugar, pero muchos de ellos se tendrán que morir de asco”. De forma análoga, el estilo formal de sus intervenciones profundiza en dicha ambivalencia, pues el tono empleado, chabacano, soez y violento, imprime una pátina anti-*establishment* difícil de ignorar, a la par que la interpelación colectiva proferida, no obstante, establece una diferencia cualitativa entre ambos.

El último fragmento citado remite directamente a la tercera, y última, característica de la modalidad de interpelación que queremos resaltar: la ausencia de una promesa de plenitud. Ciertamente, Gil singulariza la relevancia de los comicios a los que se presenta mediante la presentación de una clara disyuntiva. Sin embargo, en ningún momento apela a un horizonte de plenitud mediado por su aparición, sino que, al contrario, se presenta a sí mismo como la última oportunidad antes de acometer una irreversible entrada en el abismo: “Yo

creía que esto estaba mal, pero no tan mal como lo estoy viendo”, “Esto ha cogido ya una cuesta abajo que no hay quien lo pare”. Gil presenta su diagnóstico de la presente situación en términos manifiestamente vagos a la vez que en su interpelación a sus potenciales votantes reluce la clara jerarquía en la enunciación antes indicada: “Luego no me pidas responsabilidad cuando, por otros intereses que te están atando como opresión, no hayas cumplido con tu obligación si de verdad quieres a Marbella”.

Su mensaje no apela a ningún horizonte de plenitud, supuestamente ausente, que el ayudará a recuperar, evocando bien una supuesta grandeza cuya actualización es impedida por un conjunto de circunstancias coyunturales o bien una dignidad perdida que su llegada al poder ayudará a restablecer. En lugar de apelar a los anhelos o esperanzas de la mayoría social, Gil toma el camino opuesto y se centra en convocar a sus miedos y temores. Es decir, su interpelación no toma la forma de una promesa sino más bien de una amenaza, revestida de tonos apocalípticos así como marcadamente violentos: “Si vosotros queréis, [los políticos] no tienen sitio aquí, ahora, si vosotros los dejáis, dentro de poco vais a sobrar vosotros también”; “si los [extranjeros] que están aquí dicen que están maltratados, el futuro nuestro ya no lo salva nadie”.

En resumen, la modalidad de interpelación implícita en el discurso de Gil se caracteriza por reafirmar una marcada jerarquía en la enunciación desde la cual, con un marcado carácter de amenaza en lugar de promesa, presenta su figura como la necesaria mediación con los “extranjeros”, figura clave alrededor de la cual orbita su operación discursiva. De hecho, es precisamente esta figura la que le permite a Gil configurar un antagonismo social, ambivalente y distorsionado, aunque a todas luces efectivo, donde su propia figura no puede ser adscrita a un lugar fijo. A la naturaleza de dicha construcción se dedica el siguiente apartado.

## ANTAGONISMO SOCIAL Y MEDIACIÓN CAUDILLISTA

Como indicábamos con anterioridad, la confección de un antagonismo es una forma de domesticar una dislocación, de dotarla de sentido

e introducirla en una narrativa. Para comprender las razones de la mayor profundidad hegemónica lograda por la intervención discursiva del GIL, es preciso analizar cómo esta configura un antagonismo en el seno de lo social; cuáles son los dos polos que se presentan como constitutivos del mismo; qué motivo explica la naturaleza antagónica de la relación; qué elementos son excluidos de dicha narrativa; qué soluciones se ofrecen para disolver la relación antagónica; y en qué posición queda implícitamente el agente que profiere el propio discurso.

Con el objetivo de racionalizar la situación de profunda dislocación que atraviesa la localidad, Gil postulará la existencia de un antagonismo social en el seno de la misma. Dicho antagonismo enfrentará, por un lado, a la clase política local, a quien “les trae sin cuidado que esto se hunda [...] porque lo único que defienden es el cargo político”, unos “analfabetos urbanísticos” que “no les importa Marbella [porque] están al servicio de unos intereses inconfesables, torcidos, rateriles (*sic*)”. Por otro lado, la ciudadanía marbellí. Para comprender por qué la relación entre ambas partes resulta antagónica es necesario introducir la figura de los “extranjeros”, en tanto que agentes con capacidad de realizar inversiones inmobiliarias. Mientras que los primeros, mediante su mala gestión y sus supuestas prácticas inapropiadas, desarrollan prácticas antagónicas a los intereses de los “extranjeros”, los habitantes de Marbella precisamente dependen de estos para, a través de su actividad inversora, disponer de puestos de trabajo: “Aquí no se puede venir a invertir, dicen, por la cantidad de pegas y problemas que ponen”, “he venido a invertir y ha sido un calvario, todo problemas, todo pegas, siempre cortapisas”.

La figura de los “extranjeros”, como indicábamos en el apartado anterior, le permite a Gil anclar su propia figura en el antagonismo que señala, a la vez que evita ser devorado por el mismo. Por un lado, en tanto que privilegiado interlocutor con aquellos, Gil elude posicionarse a un lado de la frontera que dibuja. Por otro lado, Gil se presenta con unos intereses coincidentes con los de la mayoría de habitantes de Marbella: “O se impone el sentido común y la razón de las personas que tengamos un peso específico en esta ciudad para poner orden, o si no el desorden se apodera de nosotros. Es la ley de la

subsistencia, o ellos, los que mandan, o nosotros, que queremos que esto cambie. La disyuntiva solo es esa”. Empleando una versión deformada de la “economía del goteo” (*trickle-down economics*)<sup>8</sup>, no solo niega la existencia de intereses antagónicos entre aquellos con capacidad inversora (esto es, con la propiedad de los medios de producción), y aquellos cuya única fuente de ingresos reside en la capacidad de vender su fuerza de trabajo, sino que defiende activamente la identidad de dichos intereses: “Hemos dicho mil veces que yo también tengo grandes intereses que defender, pero hay una cosa clara, que la defensa de mis intereses va unida a la defensa de los vuestros, porque si se deteriora la situación aún más, ni los vuestros ni los míos tienen defensa”; “Otra cosa sería que [...] hundiéndote a ti, arruinándote a ti, llevándome lo tuyo, yo me hiciera rico. Ahí te admitiría alguna duda, pero yo creo que tal y como está hoy la situación está todo bastante claro: lo que te interesa a ti me interesa a mí”. Los intereses de la mayoría no pueden verse favorecidos por unos políticos con intereses ligados a los réditos que puedan obtener de su cargo político, reza el argumento, sino que dependen de alguien cuyos intereses consistan precisamente en el incremento de la actividad constructora y los niveles de empleo aparejados a la misma. En definitiva, Gil consigue neutralizar el antagonismo social al condensar sus diferentes partes en su misma figura, de forma que dicho antagonismo encuentre en su propia persona una feliz resolución.

Aunque a la vista de los hechos no pueda dejar de parecer paradójico, la solución propuesta por Gil es precisamente el sustituir una clase política usurpadora de rentas por otra dirigida a la gestión correcta de lo público: “Vamos a poner en marcha un programa serio, no un programa político, sino un programa de gestión”. Lo que permite a Gil trazar una confluencia de intereses entre él mismo y sus potenciales votantes es rescatar el antagonismo

8 Nos referimos con el término “economía del goteo” al enfoque de política económica dominante bajo el neoliberalismo, según el cual la concesión de ventajas institucionales y fiscales a los poseedores de capital repercutirá positivamente en los escalafones inferiores de la estructura social a través de la nueva actividad productiva generada. Una crítica integral a tal enfoque puede encontrarse en Bowles *et al.* (1992).

del interior de la actividad política para trazar otro, precisamente, contra la política: “Me hablan de la derecha, de la izquierda, del centro, del sótano y del ático, porque yo de política ya no entiendo, ya no sé ni donde estamos”.

Sin embargo, dicha apuesta por la gestión en contraposición a la política no es enunciada simplemente en abstracto sino que, al contrario, incorpora dos características fundamentales. En primer lugar, no es una gestión cualquiera de lo público (“una candidatura que merezca la pena, de alta gestión, de gente cualificada”), sino una gestión de lo público en tanto que una empresa: “[yo] he sido víctima de lo mismo [que tú], dejamos esto en manos de muchos incompetentes incapaces de gestionar ni lo suyo propio”, por lo que si “[has] recibido un mal trato porque has tenido unos gobernantes que no han estado capacitados, vamos a ver si ahora vienen otros que, como empresarios...”. En segundo lugar, la naturaleza de dicha gestión está eminentemente relacionada con el mercado inmobiliario y, más concretamente, con la mercantilización del suelo: “Luego dicen que no hay suelo, veréis como conmigo sí hay suelo, va a sobrar suelo”. Años atrás de su promulgación, la Ley del Suelo de 1998, uno de los principales factores inmobiliarios que fundamentaron la burbuja acontecida en el mercado inmobiliario español entre 1997-2008 (López y Rodríguez, 2010; Charnock, Purcell y Ribera-Fumaz, 2014), encuentra en las palabras de Gil una de sus más exacerbadas defensas *avant la lettre*: “Verá usted qué fácil es el tema para los que lo sabemos hacer. Cuando yo me cojo ahora ese suelo y lo puedo transformar y capitalizar quiere decir que estoy obteniendo dinero. Si ese dinero me lo quedara yo por el sistema habitual sería un malversador, un golfo más. [En cambio] si ese dinero lo dejo para utilizarlo en servicio de que esa plusvalía vaya en servicio del ciudadano de a pie”.

En definitiva, el discurso de Gil refleja, tal y como señala Naredo (1996, 2006), la continuidad entre las estrategias políticas que guiaron los *booms* inmobiliarios de, respectivamente, 1986-1991 y 1997-2008. La confluencia de intereses entre políticos locales con capacidad para reclasificar el uso de los terrenos, promotores y constructores queda, pues, sintetizada en la propia figura de Gil. La singularidad de esta reside, por tanto, en reunir

en su persona y figura los trazos fundamentales de las alianzas políticas subyacentes al último gran ciclo inmobiliario, así como en la significativa antelación con la cual sus asociados motivos y argumentos fueron proferidos.

## EL “GILISMO” COMO EXPONENTE DEL NEOCACIQUISMO INMOBILIARIO

Tras haber detallado los contornos principales de la intervención discursiva que aupó al GIL a la alcaldía marbellí, es preciso ofrecer una caracterización de la misma. A nuestro entender, el caso de Gil refleja y ejemplifica una modalidad de articulación socioideológica que hemos denominado, siguiendo a Naredo (2009), “neocaciquismo inmobiliario”. Sin embargo, antes de proceder, resulta preciso valorar primero la potencial calidad analítica de otras posibles etiquetas. Como indicábamos con anterioridad, entendemos que adscribirlo a la categoría de demagógico no constituye una opción válida. En primer lugar, calificarlo como tal presupone la existencia de una realidad extradiscursiva, constituida unívocamente, respecto a la cual los diversos discursos en liza pueden ser juzgados en función de su mayor o menor correspondencia con la primera. Sin embargo, desde la perspectiva teórica defendida en este trabajo, tal postulado es insostenible. No se niega que exista una realidad física externa al lenguaje, sino una realidad con sentido y significado intrínseco, de forma que la ausencia de un referente ya constituido impide ordenar jerárquicamente el grado de deformación que diversas intervenciones discursivas ejercen sobre el mismo. En definitiva, si las operaciones retóricas son consustanciales al lenguaje, y el lenguaje determina lo que hemos de experimentar por realidad social, se sigue que las operaciones retóricas son constitutivas de la propia objetividad social (Laclau, 2014b). En segundo lugar, el término “demagogia” posee un contenido mayormente normativo en lugar de analítico. En lugar de censurar su éxito en función de su supuesta irracionalidad, es preciso interrogarlo en sus propios términos, con el objetivo de descubrir los mecanismos discursivos que explican su efectividad. Las razones de su incontestable éxito han de ser identificadas en sus características

internas, así como en la relación simbiótica que establece con las condiciones materiales que ayudó a confeccionar.

Casals Meseguer (2003: 263), en su pormenorizado estudio sobre la extrema derecha europea, adscribe a Gil a la categoría del “populismo protestatario”. Según la definición ofrecida por el autor, dicho término refiere principalmente a, por un lado, una invocación al pueblo como protesta contra las élites y, por otro, a una crítica al sistema de representación. El término “populismo”, sin embargo, no está exento de complicaciones. En su acepción más común, ligado a una concepción del discurso como demagógico o dirigido a una deformación consciente de la realidad, el término resulta vago, impreciso y carente de valor analítico, como acabamos de señalar. Si es entendido en términos de engaño a unas masas supuestamente irracionales, la comprensión del “cómo” y el “qué” del discurso se torna más relevante que su mera censura. Sin embargo, recientemente la categoría de “populismo” ha adquirido una mayor claridad conceptual en la obra de Laclau (2005a, 2005b).

Esquemáticamente, la categoría de “populismo” en Laclau (2005a) refiere a una modalidad de conformación de identidades políticas en tiempos de profunda descomposición institucional. Cuando diversas demandas heterogéneas no pueden ser satisfechas por el orden social existente, emerge la posibilidad de que se reagrupen en una nueva identidad “popular” susceptible de confrontar el orden institucional existente en su totalidad (Rey-Araújo, 2019). La relevancia de la propuesta teórica de Laclau reside en ofrecer una caracterización estrictamente formal de la constitución de identidades políticas, sin recurrir a juicios normativos sobre el contenido articulado ni a una concepción del lenguaje como mero envoltorio o disfraz de una realidad que ontológicamente lo antecedería. Un rápido análisis de las principales características que definen una articulación populista permite dilucidar hasta qué punto resulta una categoría válida para comprender el fenómeno que nos ocupa.

En primer lugar, una interpelación populista traza una división dicotómica en el seno de lo social entre los representantes del orden existente y aquellos que, habiendo sido expelidos de aquel, son susceptibles de subvertirlo. Como indicábamos

anteriormente, la figura de los “extranjeros” en el discurso de Gil permite a este pivotar entre los dos polos del antagonismo que dibuja, sin subsumirse en uno de ellos: por un lado, su posición como privilegiado interlocutor con aquellos se fundamenta en una procedencia común y unos intereses compartidos; por otro lado, su apelación a sus votantes no se realiza mediante una plena identificación con aquellos, sino desde un paternalismo caudillista cuya pretendida confluencia de intereses en ningún caso se confunde con una común pertenencia identitaria.

En segundo lugar, un rasgo innegociable de cualquier interpelación populista es la constitución de una identidad colectiva (e. g. “el pueblo”) mediante la agregación de diversas demandas, heterogéneas entre sí, que el orden existente no puede satisfacer. La interpelación de Gil no constituye ningún sujeto colectivo susceptible de expresarse a través de la primera persona del plural. Más que hablar *por* el pueblo, de forma que tal sujeto pueda condensarse en su nombre o persona, Gil habla y ordena *a*/pueblo. En tercer lugar, una interpelación populista contiene en su interior una “promesa normativa de redención” (Panizza, 2011: 33; Retamozo, 2014: 230), a la cual nos referimos con anterioridad al señalar la ausencia de un horizonte de plenitud en el discurso de Gil. Esto es, en ningún momento se enuncia la promesa de restituir una dignidad plebeya negada por el orden existente. En términos empleados por el propio Laclau (2005a: 93), no hay visos de una “plebe” que se presente a sí misma como el único y legítimo “pueblo”. En lugar de apelar a un futuro sin trazos antagónicos en su seno, la interpelación referida toma la forma de una amenaza dirigida a aquellos que, de no seguir los preceptos que se les indican, se verán abocados a un irreversible proceso de decadencia. Íntimamente ligado con este aspecto, Barros (2006) propone, como criterio de demarcación de interpelaciones populistas, la inclusión en el terreno de la representación de aquellos a quienes dicho terreno había permanecido vedado. De nuevo, no hay trazos de ninguna irrupción plebeya en un discurso que refuerza la consolidación de una partición jerárquica de la sociedad, a la par que el mensaje ofrecido a las clases populares no es de acceso a la representación, sino más bien de

irreversible olvido en caso de no seguir las directrices del enunciante. En este sentido, la apuesta consciente por la servidumbre de las masas y su evocación de una dominación callada como apogeo del vínculo social, recuerdan irremisiblemente a las enseñanzas de Etienne de La Boétie en su *Discurso* (2001) más que a cualquier experiencia colectiva de corte emancipatorio.

Una vez descartadas las calificaciones de demagogo y populista, proponemos reunir diversas características de su discurso bajo la etiqueta, con propósitos estrictamente heurísticos, de “neocaciquismo inmobiliario”, un fenómeno idiosincrático a la formación social española reciente. En primer lugar, es preciso remarcar que la “cuestión social” es entendida prominentemente como un problema de “orden público”, es decir, no como un antagonismo social de imposible resolución, sino como una serie de anomalías coyunturales susceptibles de encontrar una feliz resolución en la figura de Gil. Las repetidas menciones a “la delincuencia y la droga” como el principal problema que la futura corporación municipal ha de afrontar, entendidas estas como causa del malestar social en lugar de como su consecuencia, revelan un entendimiento de lo común inherentemente compartimentado, donde la restitución de unas determinadas jerarquías se ofrece como única solución a los problemas identificados.

En segundo lugar, diversos trazos de su discurso, tales como la marcada jerarquía en la enunciación, junto con su énfasis en la distribución asimétrica y naturalizada de roles sociales, la concepción moralista y corporativa del trabajo asalariado como fundamento último del orden social, así como la confección de un antagonismo social exacerbado hasta el punto de tornarlo plenamente funcional a los intereses de la clase dominante, constituyen características que parecen asemejarlo a la tradición fascista por encima de cualquier otra. Sin embargo, otros trazos de su discurso separan irremisiblemente el “neocaciquismo” de Gil de esta última. Por un lado, la singular posición ocupada por la figura de los “extranjeros” en su construcción elimina por completo los tintes xenófobos e identitarios característicos de las interpelaciones fascistas, pues no solo no construye el antagonismo social mediante una identificación social en términos

de raza o etnia, sino que la propia comunidad que su discurso configura es una carente de cierres horizontales explícitos. La única división social que se enfatiza es la implícita en su propia enunciación. Por otro lado, la relación de caudillaje no se construye sobre los anhelos de recuperar una plenitud perdida o añorada, o sobre una dignidad que sea preciso restituir, sino que, al contrario, postula un futuro apocalíptico en oposición al cual conceptualizar la naturaleza del momento presente.

En su lugar, la adscripción del GIL a la categoría del “neocaciquismo inmobiliario” se fundamenta en la presencia de ciertos trazos en el mismo íntimamente asociados al desarrollo sociohistórico de la formación social española en décadas recientes, de forma que el conglomerado resultante ha de ser considerado un producto *sui generis* de esta última. En primer lugar, diversos trazos de su intervención reactualizan numerosas características de las relaciones caciquiles de comienzos del pasado siglo (Moreno Luzón, 1995, 1999), como, por ejemplo, el carácter eminentemente instrumental del vínculo que traza con sus votantes, así como la marcada verticalidad del mismo; su rol como “intermediario” con otras esferas alejadas de sus potenciales votantes, más que como benefactor directo de los mismos; la fuerte desigualdad que fundamenta la relación diádica entre Gil y sus votantes, la cual, lejos de ser atenuada y/o disimulada, es exacerbada; o su orientación y objetivos netamente localistas.

En segundo lugar, el neocaciquismo condensado en la figura de Jesús Gil ha de ser aprehendido en última instancia como un producto netamente español, donde se condensan diversos atributos constitutivos de la constitución ideológica-política asociada a la última “onda larga del capitalismo hispano” (López y Rodríguez, 2010), como, por ejemplo, la centralidad de lo inmobiliario en relación tanto con la identificación de problemas sociales como con los remedios que a dichos problemas se ofrecen, o su defensa sin ambages de las lógicas especulativo-inmobiliario-financieras que, diseminadas ampliamente al calor de las últimas burbujas inmobiliarias, encuentran en Gil su más paradigmática expresión. Finalmente, la modalidad intrínsecamente caudillista de intermediación social que abandera adquiere plena efectividad

en un territorio marcado por casi medio siglo de despotismo franquista, donde “la metamorfosis democrática del régimen político se solapó con una refundación oligárquica del poder en la que un caciquismo renovado siguió extendiendo la cultura del ‘pelotazo’ a una escala sin precedentes” (Naredo y Montiel, 2011: 35). En definitiva, las idiosincrasias aquí referidas permiten cualificarlo como un producto netamente hispano, altamente afectado por las particularidades del desarrollo sociohistórico reciente de la formación social española.

## CONCLUSIÓN

El análisis en términos discursivos del “gilismo” permite arrojar una luz renovada sobre la dimensión política e ideológica de los arreglos institucionales imperantes en España desde mediados de los años 1980 hasta el inicio de la crisis sistémica de dicho modelo en 2008. Comprender el devenir histórico reciente de la sociedad española requiere interrogar las condiciones de existencia que acompañaron los amplios niveles de consenso social parejos a las dos últimas burbujas inmobiliarias. Dentro de estas, los niveles de adhesión social logrados por determinadas élites subestatales, ligadas al sector inmobiliario, se encuentran sin duda dentro de las más relevantes. En este sentido, entendemos que los motivos que fundamentaron los altos niveles de apoyo social del que disfrutaron diversos caciques inmobiliarios durante la última burbuja inmobiliaria no han de ser buscados en el carácter demagógico de los mismos, ni en una supuesta irracionalidad de las masas, sino precisamente en las construcciones sociales que dichos caciques ayudaron a consolidar.

El análisis aquí ofrecido no reviste un interés exclusivamente historiográfico, a nuestro entender, sino que permite arrojar luz sobre las coordenadas bajo las cuales la batalla política transcurre en nuestros días. Diversos factores estructurales de la época analizada parecen repetirse actualmente con una violencia e intensidad inusitadas, desde la rampante desigualdad social al declive continuado de las instituciones de protección colectiva, pasando por crecientes niveles de inseguridad social a lo largo y ancho de la estructura social. El resurgir,

en numerosos países de nuestro entorno, de formas de intermediación política olvidadas durante largo tiempo obliga a reconsiderar los motivos y características que acompañaron su emergencia en tiempos pasados. La única forma a nuestra disposición de poner coto a la barbarie por doquier consiste en estudiar a fondo su naturaleza para, ahora sí, ofrecer una batalla política a la altura de los tiempos que nos ha tocado vivir.

## BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, L. (1969). *For Marx*. London: Verso.
- Althusser, L. (1994). Ideology and Ideological State Apparatuses (Notes Towards an Investigation). En S. Žižek (ed.), *Mapping Ideology* (pp. 100-140). London: Verso.
- Balibar, E. (1993). The Non-Contemporaneity of Althusser. En E. A. Kaplan y M. Sprinkler (eds.), *The Althusserian Legacy* (pp. 1-16). London: Verso.
- Banyuls, J., Miguélez, F., Recio, A., Cano, E., Lorente, R. (2009). The Transformation of the Employment System in Spain: Towards a Mediterranean Neoliberalism? En G. Bosch, S. Lehnndorff y J. Rubery (eds.), *European Employment Models in Flux: A Comparison of Institutional Change in Nine European Countries* (pp. 247-269). Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Barros, Sebastián. 2006. Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista. *Estudios Sociales*, 30 (Primer Semestre), 145-162.
- Bowles, S., Gordon, D., Weisskopf, T. (1992). *Tras la economía del despilfarro. Una economía democrática para el año 2000*. Madrid: Alianza.
- Brenner, R. (2006). *The Economics of Global Turbulence*. London: Verso.
- Casals Meseguer, X. (2003). *Ultrapatriotas. Extrema derecha y nacionalismo de la Guerra Fría a la era de la globalización*. Barcelona: Crítica.
- Charnock, G., Purcell, T., Ribera-Fumaz, R. (2014). *The Limits to Capital in Spain. Crisis and Revolt in the European South*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Costa, J. (1967). *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*. Madrid: Alianza.

- El País* (2005). Municipios del GIL suman más del 50 % de la deuda con la Seguridad Social. *El País*, 19 de noviembre de 2005. [https://elpais.com/diario/2005/11/19/andalucia/1132356151\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2005/11/19/andalucia/1132356151_850215.html).
- Galiacho, J. L. (1999). *Jesús Gil. El Gran Comediantes. La Farsa Continúa*. Madrid: Temas de Hoy.
- Howarth, D. (ed.) (2015). *Ernesto Laclau. Post-Marxism, Populism, and Critique*. New York: Routledge.
- Howarth, D., Norval, A., Stavrakakis, Y. (eds.) (2000). *Discourse Theory and Political Analysis. Identities, Hegemonies and Social Change*. Manchester: Manchester University Press.
- La Boëtie, E. (2001). *Discurso de la servidumbre voluntaria o el Contra uno*. Madrid: Tecnos.
- Laclau, Ernesto (1990). *New Reflections on the Revolution of our Time*. London: Verso.
- Laclau, Ernesto (2005a). *On Populist Reason*. London: Verso.
- Laclau, Ernesto (2005b). Populism: What's in a Name? En F. Panizza (ed.), *Populism and the Mirror of Democracy* (pp. 32-49). London: Verso.
- Laclau, Ernesto (2014a). The Death and Resurrection of the Theory of Ideology. *The Rhetorical Foundations of Society* (pp. 11-36). London: Verso.
- Laclau, Ernesto (2014b). The Politics of Rhetoric. *The Rhetorical Foundations of Society* (pp. 79-100). London: Verso.
- Laclau, E., Mouffe, C. (2001). *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*. London: Verso.
- López, I., Rodríguez, E. (2010). *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- López, I., Rodríguez, E. (2011). The Spanish Model. *New Left Review*, 69: 5-29.
- Machuca, F. (2014). Marbella y la bestia. *Líneas de fuga* (blog), 8 de agosto de 2014. <https://lineasdefugablog.wordpress.com/2014/08/08/marbella-y-la-bestia/>.
- Macías Picavea, R. (1996). *El Problema Nacional*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Máiz, Ramón (2003). Jama, Caleta y Camello: la corrupción como mecanismo de autorrefuerzo del clientelismo político. *Revista Mexicana de Sociología*, 65 (1), 3-39.
- Moreno Luzón, J. (1995). Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil. *Revista de Estudios Políticos*, 89 (junio-septiembre), 191-224.
- Moreno Luzón, J. (1999). El clientelismo político: Historia de un concepto multidisciplinar. *Revista de Estudios Políticos*, 105 (julio-septiembre), 73-95.
- Naredo, J. M. (1996). *La burbuja inmobiliario-financiera en la coyuntura económica reciente (1985-1995)*. Madrid: Siglo XXI.
- Naredo, J. M. (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social: más allá de los dogmas*. Madrid: Siglo XXI.
- Naredo, J. M. (2009). Economía y poder. Megaproyectos, recalificaciones y contratos. En J. M. Naredo y F. Aguilera Klink, *Economía, Poder y Megaproyectos* (pp. 19-52). Lanzarote: Fundación César Manrique.
- Naredo, J. M. (2019). *Taxonomía del Lucro*. Madrid: Siglo XXI.
- Naredo, J. M., Montiel, A. (2011). *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano*. Barcelona: Icaria.
- Natera Rivas, J. J. (2002). *Heterogeneidad Social y Diferenciación Residencial en Marbella*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga.
- Panizza, F. (2011). ¿De qué hablamos cuando hablamos de populismo? “¡Más populista será tu abuela!”. *RECSO*, 2 (2), 15-38.
- Recio, A. (2009). Rasgos del nuevo poder oligárquico en España: viejas y nuevas caras de la oligarquía española. En J. M. Naredo y F. Aguilera Klink, *Economía, Poder y Megaproyectos* (pp. 125-152). Madrid: Fundación César Manrique.
- Recio, A. (2010). Capitalismo español. La inevitable crisis de un modelo insostenible. *Revista de Economía Crítica*, 9: 198-222.
- Retamozo, M. (2014). Populismo en América Latina: desde la teoría hacia el análisis político. Discurso, sujeto e inclusión en el caso argentino. *Colombia Internacional*, 82, 221-258.
- Retamozo, M. (2017). La teoría del populismo de Ernesto Laclau: una introducción. *Estudios Políticos*, 4, 157-184.
- Rey-Araújo, P. M. (2016). La reducción del tiempo de trabajo en la actual crisis orgánica. Una

- propuesta desde el post-marxismo y la economía política radical. *Revista de Economía Crítica*, 21, 75-92.
- Rey-Araújo, P. M. (2018). Tensiones y confluencias en las obras de Jacques Rancière y Ernesto Laclau. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 162 (abril-junio), 111-128.
- Rey-Araújo, P. M. (2019). Grounding Populism upon Political Economy. Organic Crises in Social Structures of Accumulation Theory. *Science & Society*, 83 (1), 10-36.
- Rivera, A. (2012). Marbella, aquella “Gil Epoque” (I). *El Confidencial*, 17 de agosto de 2012. [https://blogs.elconfidencial.com/espana/tinta-de-verano/2012-08-17/marbella-aquella-gil-epoque-i\\_402497/](https://blogs.elconfidencial.com/espana/tinta-de-verano/2012-08-17/marbella-aquella-gil-epoque-i_402497/).
- Rodríguez-Alonso, R., Espinoza-Pino, M. (2017). *De la especulación al derecho a la vivienda. Más allá de las contradicciones del modelo inmobiliario español*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Roitman, M. (2009). Oligarquización del poder, democracia y megaproyectos. En J. M. Naredo y F. Aguilera Klink, *Economía, poder y megaproyectos* (pp. 209-27). Lanzarote: Fundación César Manrique.
- Toharia, L. (1986). Un fordismo inacabado, entre la transición política y la crisis económica: España. En R. Boyer (ed.), *La Flexibilidad del Trabajo en Europa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Torring, J. (1999). *New Theories of Discourse. Laclau, Mouffe, and Žižek*. Malden, Massachussets: Blackwell Publishers.
- Žižek, S. (1990). Beyond Discourse Analysis. En E. Laclau, *New Reflections on the Revolution of our Time* (pp. 249-60). London: Verso.
- Žižek, S. (2008). *The Ticklish Subject. The Absent Centre of Political Ontology*. London: Verso.

#### NOTA BIOGRÁFICA

**Pedro M. Rey-Araújo** es investigador predoctoral en la Universidade de Santiago de Compostela. Sus intereses de investigación abarcan la teoría crítica contemporánea, la economía política, la teoría postmarxista del discurso y la sociología crítica del tiempo. Sus investigaciones han sido publicadas en revistas académicas tales como la *REIS*, la *Revista Internacional de Sociología*, *Science & Society* o la *Review of Radical Political Economics*.